

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador núm. GR/008/2006.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador GR/008/2006 incoado contra María José García Martín, titular del establecimiento denominado Hotel Las Conchas, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Paseo Marítimo, 65 de la localidad de La Rábida (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del RD 1398/93 de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 22 de febrero de 2006.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de subvenciones concedidas a entidades deportivas.

Intentada la notificación en el domicilio indicado, sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a Club Amigos del Rugby, Acuerdo de Iniciación de procedimiento de reintegro de fecha 7 de febrero de 2006, dictado por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Sevilla, referida al expediente de reintegro núm. SE097/05/PA/P, haciéndole constar que, en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrá comparecer para el conocimiento íntegro del mismo y formular las alegaciones que estime pertinentes, en el Servicio de Deportes de esta Delegación Provincial, situada en C/ Trajano, 17, de Sevilla.

Sevilla, 1 de marzo de 2006.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio

se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican. Se puede acceder al texto íntegro del acto en el lugar que asimismo se indica.

Sevilla, 2 de marzo de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Doña M.ª Antonia Domínguez Domínguez.

Procedimiento/núm. de expte.: Control de campo en materia de condicionalidad en relación con la solicitud de ayudas directas de la PAC correspondiente al ejercicio 2005, expediente núm. 205691.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia sobre el resultado del control de campo en materia de condicionalidad de fecha 20 de octubre de 2005.

Recursos o plazo: Se le concede un período de 15 días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio para que presente las alegaciones que considere oportunas al respecto.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria, Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla s/n, 41071 (Sevilla).

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Odam Técnica S.L./ B-23.499.833

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente Sancionador en materia de Sanidad Vegetal núm. SV-47/2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Consejero de Agricultura y Pesca, de 19 de septiembre de 2005, por el que se resuelve el recurso de alzada interpuesto en el expediente SV-47/2003.

Recursos o plazo de alegaciones: Se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sita en Avda. de Madrid núm. 19, 23009 (Jaén).

3. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Don José Luis Aguilar González/25.873.237-P.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente Sancionador en materia de Sanidad Vegetal núm. SV-53/2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden del Consejero de Agricultura y Pesca, de 21 de diciembre de 2005, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto en el expediente SV-53/2003.

Recursos o plazo de alegaciones: Se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sita en Avda. de Madrid núm. 19, 23009 (Jaén).

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Don Manuel Rivero Cordeiro/75.526.773-V.

Procedimiento/núm. de expte.: Control de campo en materia de condicionalidad en relación con la solicitud de ayudas directas de la PAC correspondiente al ejercicio 2005, expediente núm. 500585.

Fecha e identificación del acto a notificar: Informe de control de 16 de enero del 2006 de la Dirección General de la Producción Agraria, relativo al cumplimiento de los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2005.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde la notificación, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 114 y 115 de la ley 30/1992, de 26 de septiembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la ley 4/1999, de 13 de enero.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agraria, Consejería de Agricultura y Pesca, sita en c/ Tabladilla s/n, 41071 (Sevilla).

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el Anexo adjunto, el acto administrativo que se indica, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrá comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indica a continuación:

Resolución: plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 9 de febrero de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Carlos Hernández García, 44.372.172-C.

Procedimiento/núm. expte: Levantamiento suspensión de pagos. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAA de 5.12.2005.

Extracto del acto: Se deja sin efecto la medida provisional consistente en la suspensión cautelar de pagos.

Recurso: Acto de trámite, no cabe interponer recurso alguno, salvo lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en su actual redacción dada por Ley 4/99, de 13 de enero.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1-5.ª y 6.ª planta, Córdoba. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento

íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

Resolución: plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 10 de febrero de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Broad Zachary X-03.930.050-V. Procedimiento/núm. expte: 01/29/012/00763/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de 8.8.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002 Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificación de actos administrativos relativos a procedimientos de responsabilidad patrimonial, tramitados por el Servicio de Aseguramiento y Riesgos.

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de Responsabilidad Patrimonial, tramitados por el Servicio de Aseguramiento y Riesgos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Dirección General de Gestión Económica, Servicio de Aseguramiento y Riesgos, sito en Avenida de la Constitución núm. 18 de Sevilla, concediéndose los plazos de alegaciones y/o recurso, que a continuación se indican:

Notificación de Resolución: un mes desde la publicación de la presente notificación para la interposición de Recurso Potestativo de Reposición o para la interposición directa de Recurso Contencioso-Administrativo, según lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92 y 46.1 de la Ley 29/98.

Núm. Expediente: 98082.

Interesado: Don Juan Izquierdo Anaya (Noelia Izquierdo Martín).

DNI:

Ultimo domicilio: C/ Alfonso XII núm. 36. 41920 S. Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Acto Administrativo notificado: Resolución Administrativa.

Núm. Expediente: 98211.

Interesado: Don Manuel Lara Ballesteros (Mariano Lara Ballesteros).

DNI:

Ultimo domicilio: C/ Castellón núm. 31. 23700 Linares (Jaén).

Acto Administrativo notificado: Resolución Administrativa.